



ACTA No. 002-2025. S.O.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE ENERO DEL AÑO 2025 A LAS 10H00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los dieciséis días del mes de Enero del dos mil veinte y cinco; se lleva a cabo la sesión ordinaria No. 002 de Concejo Cantonal Municipal, presidida por la *Lcda. Viviana Olivares Coll*, en su calidad de Alcaldesa del Cantón; y contando con la presencia de los señores ediles: *Lcdo. José Daniel Avecilla Arias*, *Sr. Julio Ramón Chila Moran*, *Sr. Cristian Justino Franco Rizzo*, *Abg. Cristóbal Alberto Romero Cabrera*, *Sra. Kerlly Yolanda Rosado Freres*, *Ing. José Luis Toapanta Guamán*; y la *Dra. Lizbeth Elizabeth Wolf Briones*; Seguidamente se da conocer a la señora Alcaldesa que se encuentran presente siete de siete concejales del Cantón legalmente convocados, por consiguiente existe el quórum reglamentario, por lo que la máxima autoridad declara instalada la sesión siendo las 10H58 y se solicita que por medio de Secretaría General, se de lectura a la convocatoria para su aprobación en la presente sesión, el cual es el siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación del Acta Sesión Ordinaria No. 001-2025-S.O. con fecha jueves 09 de enero del 2025.

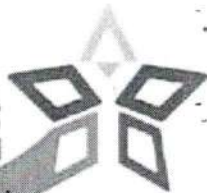
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación de la licencia de fraccionamiento, solicitado por:

- **HERRERA CORNEJO HERACLIDES ALBERTO** propietario del lote de terreno, ubicado en la Parroquia Pedro J Montero (Boliche), identificado con la Clave Catastral No. 09205312003005, jurisdicción de San Jacinto de Yaguachi.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación en segundo debate de la tercera reforma a la ORDENANZA SUSTITUTIVA DE RESTRUCTURACION DEL JUZGADO DE COACTIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA Y DE LA EJECUCIÓN COACTIVA PARA EL COBRO DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS ADEUDADOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación en primer debate de la ordenanza derogatoria a la "Ordenanza que regula la tasa por servicios de Seguridad Ciudadana".

Yaguachi Somos Todos!



Terminada la lectura de la convocatoria, interviene la señora alcaldesa quien manifiesta. - Señores concejales pongo a consideración de ustedes la convocatoria con el orden del día.

Interviene el concejal Sr. Cristian Justino Franco Rizzo, Buenos días, señora alcaldesa, compañeros concejales, elevo moción para que se apruebe la convocatoria del jueves 16 de enero del 2025, con sus puntos del orden del día. *Acotando uno adicional sobre las peticiones de los concejales Lcdo. Daniel Avecillas Arias e Ing. José Toapanta Guamán; respecto a la solicitud de licencia con cargo a vacaciones, según el detalle de cada oficio.*

Interviene el concejal Abg. Cristóbal Alberto Romero Cabrera, Quien expresa: Señora alcaldesa, compañeros concejales, funcionarios municipales, respaldo la moción presentada por el concejal Cristian Franco Rizzo.

Intervención de la alcaldesa, hay una moción presentada por el concejal Cristian Franco Rizzo, debidamente respaldada por el concejal Cristóbal Romero Cabrera, se dispone al secretario tomar votación, respecto a la moción presentada.

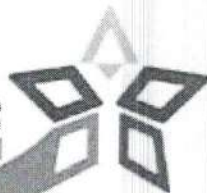
Secretario General. - Señores concejales, señora alcaldesa se procede a tomar la votación respectiva: Lcdo. José Daniel Avecilla Arias, **(A favor de la moción)**; Sr. Julio Ramón Chila Morán, **(A favor)**; Sr. Cristian Justino Franco Rizzo, **(A favor)**; Abg. Cristóbal Alberto Romero Cabrera, **(A favor)**; Sra. Kerlly Yolanda Rosado Freres, **(A favor)**; Ing. José Luis Toapanta Guamán, **(A favor de la moción)**; Dra. Lizbeth Elizabeth Wolf Briones **(A favor)**; Lcda. Viviana Olivares Coll, **(A favor)**.

Secretario General. - Señora alcaldesa, señores concejales, se informa que existen ocho votos a favor de la moción, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes la convocatoria con el orden del día; agregando un punto adicional referente a conocer y resolver las peticiones planteadas del concejal José Luis Toapanta y el concejal Daniel Avecilla, concernientes a la solicitud de permiso con cargo a vacaciones.

Interviene la señora alcaldesa y dispone al señor secretario dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación del Acta Sesión Ordinaria No. 001-2025-S.O. con fecha jueves 09 de enero del 2025.

Yaguachi Somos Todos!



Secretario General. - llevo a conocimiento de los integrantes del concejo que vía correo electrónico y vía WhatsApp se entregó el contenido del Acta Sesión Ordinaria No. 001-2025-S.O. con fecha jueves 09 de enero del 2025, para su análisis y consideración.

Intervención de la alcaldesa, A consideración de ustedes, compañeros, este es el primero punto del orden del día, que es el acta de Sesión Ordinaria No. 001-2025-S.O. con fecha jueves 09 de enero del 2025.

Interviene la concejala Dra. Lizbeth Wolf Briones, Quien expresa: con su permiso señora alcaldesa, buenos días con todos los presentes, quiero hacer una pequeña observación en este punto del orden del día, en vista que quien elevo a moción en la sesión pasada fue la Lizbeth Wolf y quien respaldo fue la compañera Kerlly Rosado, esto fue en el acta del 09 de enero del 2025, con esta observación elevo moción para que se apruebe el primer punto del orden del día.

Interviene el concejal Lcdo. José Daniel Avecilla Arias Quien menciona: Buenos días compañeros, hago uso de la palabra si me lo permiten, con la corrección planteada por la compañera Lizbeth Wolf Briones, realizada en la transcripción del acta anterior, apoyo la moción presentada.

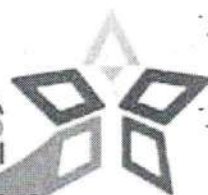
Intervención de la alcaldesa, hay una moción presentada por la concejala Lizbeth Wolf Briones, debidamente respaldada por el concejal Daniel Avecilla Arias, se dispone al secretario tomar votación, respecto a la moción presentada.

Secretario General. - Señores concejales, señora alcaldesa se procede a tomar la votación respectiva: Lcdo. José Daniel Avecilla Arias, **(A favor de la moción)**; Sr. Julio Ramón Chila Morán, **(A favor)**; Sr. Cristian Justino Franco Rizzo, **(A favor)**; Abg. Cristóbal Alberto Romero Cabrera, **(A favor)**; Sra. Kerlly Yolanda Rosado Freres, **(A favor)**; Ing. José Luis Toapanta Guamán, **(con la observación planteada por la concejal Wolf, A favor)**; Dra. Lizbeth Elizabeth Wolf Briones **(A favor)**; Lcda. Viviana Olivares Coll, **(A favor)**.

Secretario General. - Señora alcaldesa, señores concejales, se informa que existen ocho votos a favor de la moción, por lo que se apruebe por unanimidad de votos de los presentes el acta en cuestión por consiguiente solicito me disponga abordar el siguiente punto del orden el día.

RESOLUCION DE CONCEJO. - EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES

Yaguachi Somos Todos!



**RESUELVE APROBAR EL ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 001-2025-S.O.
CON FECHA JUEVES 09 DE ENERO DEL 2025.**

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación de la
licencia de fraccionamiento, solicitado por:**

- **HERRERA CORNEJO HERACLIDES ALBERTO** propietario del lote de terreno, ubicado en la Parroquia Pedro J Montero (Boliche), identificado con la Clave Catastral No. 09205312003005, jurisdicción de San Jacinto de Yaguachi.

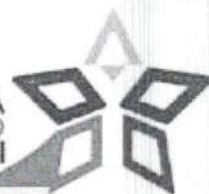
Secretario general. – Llevo a conocimiento de los integrantes del concejo que el peticionario que consta en el expediente solicita autorización del concejo para proceder con el fraccionamiento, vale indicar que este cuenta con informes favorables de Ordenamiento Territorial, Avalúos, Catastro y Uso de Suelo y la Dirección De Procuraduría Sindica por lo que es conveniente se haga uso de la palabra la procurada síndica para que realice una breve explicación del expediente en mención.

Interviene la señora alcaldesa y dispone a la representante de la Dirección de Procuraduría Sindica, que explique el alcance del criterio jurídico respectivo.

Interviene la Procuradora Sindica, Ab. Patsy Tabares Salazar, quien manifiesta, entre otras cosas lo siguiente: La suscrita Procuraduría Sindica (E) considera que el señor HERACLIDES ALBERTO HERRERA CORNEJO con cedula de ciudadanía No.1200663704, ha justificado el derecho que ejerce sobre el bien inmueble compuesto de un *Solar signado con el numero CUARENTA, de la manzana número TRECE, ubicado en la Parroquia Pedro J. Montero (Boliche), cantón Yaguachi, provincia del Guayas*, con una superficie de 1.114,00 metros cuadrados, Identificado con el Código Catastral 09205312003005; por lo que considera procedente que el Concejo Cantonal Municipal proceda a dar viabilidad aprobando la solicitud de FRACCIONAMIENTO presentada por HERACLIDES ALBERTO HERRERA CORNEJO detallada en líneas anteriores, de acuerdo al Informe de la COMISIÓN TÉCNICA No -001-CT-2025-A, de fecha 07 de enero del 2025. Dicho lote se dividirá de la siguiente manera:

PROPUESTAS	DESCRIPCION	AREA / HA
PROPUESTA 1	REMANENTE	149.15 m ²
PROPUESTA 2	LOTE # A	150.96 m ²

Yaguachi Somos Todos!



PROPUESTA 3	LOTE # B	244.93 m ²
PROPUESTA 4	LOTE # C	137.08 m ²
PROPUESTA 5	LOTE # D	357.17 m ²
AREA DE AFECTACION		74.71 m ² .
AREA TOTAL		1.114,00 m ² .

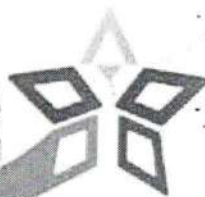
Que, se haga constar dentro de la respectiva resolución la vigencia a la que hace referencia el Art. 56 de la **Ordenanza que regula el fraccionamiento territorial y restructuración de predios en las áreas urbanas y rurales en el cantón San Jacinto de Yaguachi**, "Todas las aprobaciones y concesiones de permisos a los cuales se refieren esta ordenanza, tendrán una vigencia de TRES años, (...). Que, los beneficiarios de este fraccionamiento, deberán realizar el trámite correspondiente de protocolización de la resolución en una notaría del cantón o país e inscripción de la misma en el registro de la propiedad de este cantón. Que por Secretaria General se comuniqué la Resolución del concejo municipal y del Alcalde a los directores, jefes departamentales, personas naturales o jurídicas y entidades u organismos oficiales a los que se refieren las mismas (...)", se sirva el Secretario Municipal remitir la resolución a esta Procuraduría Sindica. Esta Procuraduría Sindica se permite sugerir al administrado que luego del fraccionamiento realice la actualización de su título de propiedad, donde debe constar las áreas actualizadas que le pertenecen, debiendo además cumplir con el registro y catastro respectivamente.

Interviene el concejal Abg. Cristóbal Alberto Romero Cabrera, Quien expresa: En mi segunda intervención, efectivamente, la revisión del proceso que ha llegado a mi conocimiento de que todo se enmarca en lo legal, en lo constitucional, lo que es ratificado ahorita por nuestra asesora jurídica, está la documentación en regla, es el deseo del propietario de realizar el fraccionamiento, por lo tanto, salvo el mejor criterio del concejo, sugiero que se apruebe este segundo punto del orden del día.

Interviene el concejal Sr. Cristian Justino Franco Rizzo, Apoyo a la moción presentada por concejal Cristóbal Romero.

Intervención de la Alcaldesa, hay una moción presentada por el concejal Cristóbal Romero debidamente respaldada por el concejal Cristhian Franco, dispone al secretario tomar votación, respecto a la moción presentada.

Yaguachi Somos Todos!



Secretario General. - Señores Concejales, señora Alcaldesa se procede a tomar la votación respectiva: Lcdo. José Daniel Avecilla Arias, **(A favor)**, **(A favor)**; Sr. Cristian Justino Franco Rizzo, **(A favor)**; Abg. Cristóbal Alberto Romero Cabrera, **(A favor)**; Sra. Kerlly Yolanda Rosado Freres, **(A favor)**; Ing. José Luis Toapanta Guamán, **(A favor de la moción)**; Dra. Lizbeth Wolf Briones **(A favor)**; Lcda. Viviana Olivares Coll, **(A favor)**.

Secretario General. - Señora alcaldesa, señores concejales se informa que existen ocho votos a favor de la moción, por lo que se apruebe por unanimidad de los presentes el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCION DE CONCEJO. - EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES APROBAR LA LICENCIA DE FRACCIONAMIENTO SOLICITADO POR HERRERA CORNEJO HERACLIDES ALBERTO PROPIETARIO DEL LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LA PARROQUIA PEDRO J MONTERO (BOLICHE), IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL NO. 09205312003005, JURISDICCIÓN DE SAN JACINTO DE YAGUACHI.

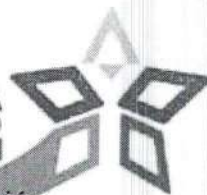
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación en segundo debate de la tercera reforma a la ORDENANZA SUSTITUTIVA DE RESTRUCTURACION DEL JUZGADO DE COACTIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA Y DE LA EJECUCIÓN COACTIVA PARA EL COBRO DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS ADEUDADOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI.

Secretario general. - Como se tiene conocimiento de causa, en la sesión anterior, con fecha 09 de enero del 2025, se conoció y se aprobó en primer debate este proyecto ordenanza que buscaba modificar un solo artículo, la misma que no tuvo ninguna observación o corrección en la sesión pasada, por lo que es conveniente conocer y aprobar el segundo debate, efectivamente.

Interviene la señora alcaldesa, manifiesta a consideración de ustedes señores concejales, el presente punto del orden del día.

Interviene el concejal Ing. José Luis Toapanta Guamán, Quien expresa: Estas semanas atrás, y vimos que es muy importante esta ordenanza, para que puedan controlar los procesos en esta administración, viendo que no hay

Yaguachi Somos Todos!



ningún más impedimento y que es importante esta reforma, y elevo moción para que sea aprobada este tercer punto del orden del día.

Interviene la concejala Sra. Kerlly Yolanda Rosado Freres, Apoyo la moción, presentada por el concejal Toapanta.

Intervención de la Alcaldesa, hay una moción presentada por el concejal José Toapanta, debidamente respaldada por la concejala Kerlly Rosado, se dispone al secretario tomar votación, respecto a la moción presentada.

Secretario General. - Señores Concejales, señora Alcaldesa se procede a tomar la votación respectiva: Lcdo. José Daniel AVECILLA Arias, **(A favor)**; Sr. Julio Ramón Chila Morán, **(A favor)**; Sr. Cristian Justino Franco Rizzo, **(A favor)**; Abg. Cristóbal Alberto Romero Cabrera, **(A favor)**; Sra. Kerlly Yolanda Rosado Freres, **(A favor)**; Ing. José Luis Toapanta Guamán, **(A favor de la moción)**; Dra. Lizbeth Wolf Briones **(A favor)**; Lcda. Viviana Olivares Coll, **(A favor)**.

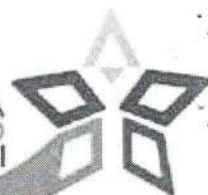
Secretario General. - Señora alcaldesa, señores concejales se informa que existen ocho votos a favor de la moción, por lo que se apruebe por unanimidad de los presentes el tercer punto del orden del día.

RESOLUCION DE CONCEJO. - EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE RESTRUCTURACION DEL JUZGADO DE COACTIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA Y DE LA EJECUCIÓN COACTIVA PARA EL COBRO DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS ADEUDADOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación en primer debate de la ordenanza derogatoria a la "Ordenanza que regula la tasa por servicios de Seguridad Ciudadana".

Secretario general. - Llevo a conocimiento de los integrantes del concejo que por secretaría se ha recibido el proyecto de ordenanza derogatoria referente a la tasa por el servicio de seguridad, misma que a la presente fecha está en trámite de publicación, pero que no se ha aplicado, respectivamente. Vale indicar que consta informe técnico por parte de la dirección financiera, la misma que recomienda que se expida la ordenanza derogatoria, así también consta el criterio jurídico al respecto y el proyecto de ordenanza derogatoria,

Yaguachi Somos Todos!



misma que me permito dar lectura rapidito al articulado, porque solo son dos artículos: ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA TASA POR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI; **Art. 1.-** Deróguese la ordenanza que regula la tasa por el servicio de seguridad ciudadana en el cantón San Jacinto Yaguachi, que fue conocida, discutida y aprobada en la sesión extraordinaria del 23 de diciembre y la sesión ordinaria del jueves 26 de diciembre del 2024. **Art. 2.-** Esto ordena ser la derogatoria generará en vigencia a partir de su sanción por parte de la señora alcaldesa, sin perjuicio de su publicación en los créditos oficiales en el dominio web de la institución. Hasta ahí la lectura del proyecto de ordenanza con la exposición de motivos.

Interviene el vicealcalde Sr. Julio Ramón Chila Morán, Quien expresa: Elevo a moción para que se apruebe este cuarto punto del orden del día.

Interviene el concejal Ing. José Luis Toapanta Guamán, Apoyo la moción presentada por el compañero vicealcalde, y también solicito que luego de que haya el segundo definitivo debate para esta declaratoria, tratar sobre todo ante todos los compañeros de la comisión de seguridad, para tratar de justamente de acoplarnos también en esos tiempos. Y sobre todo porque es importante esa recaudación para que para el buen funcionamiento del concejo de seguridad.

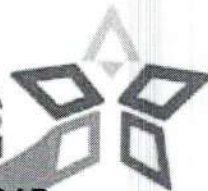
Intervención de la Alcaldesa, hay una moción presentada por el vicealcalde Julio Chila Morán, debidamente respaldada por el concejal José Toapanta, dispone al secretario tomar votación, respecto a la moción presentada.

Secretario General. - Señores Concejales, señora Alcaldesa se procede a tomar la votación respectiva: Lcdo. José Daniel Avecilla Arias, **(A favor)**; Sr. Julio Ramón Chila Morán, **(A favor)**; Sr. Cristian Justino Franco Rizzo, **(A favor)**; Abg. Cristóbal Alberto Romero Cabrera, **(A favor)**; Sra. Kerlly Yolanda Rosado Freres, **(A favor)**; Ing. José Luis Toapanta Guamán, **(A favor de la moción)**; Dra. Lizbeth Wolf Briones **(A favor)**; Lcda. Viviana Olivares Coll, **(A favor)**.

Secretario General. - Señora alcaldesa, señores concejales se informa que existen ocho votos a favor de la moción, por lo que se apruebe por unanimidad de los presentes el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCION DE CONCEJO. - EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DEROGATORIA A LA

Yaguachi Somos Todos!

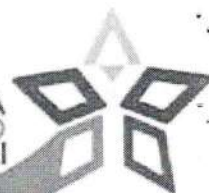


"ORDENANZA QUE REGULA LA TASA POR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA".

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación del Oficio del 15 de enero del 2025, suscrito por el Lcdo. Daniel Avecillas Arias, concejal del cantón, sobre la concesión de permiso con cargo a vacaciones desde el día jueves 23 de enero del 2025 hasta el jueves 06 de febrero del 2025, debiéndose remitir atenta comunicación a la dirección de Talento Humano para la emisión de acción de personal de la concejala suplente, durante los días señalados; y oficio No. 01-JTG-CRSJY-2025 suscrito por el Ing. José Toapanta Guamán, concejal del cantón, sobre la concesión de permiso con cargo a vacaciones desde el día jueves 23 de enero del 2025 hasta el lunes 10 de febrero del 2025, debiéndose remitir atenta comunicación a la dirección de Talento Humano para la emisión de acción de personal de la concejala suplente, durante los días señalados.

Secretario General. - Llevo a conocimiento de los integrantes del concejo que por el despacho de secretaría general, se recibió la comunicación suscrita por el Lcdo. Daniel Avecilla Arias, la cual manifiesta, entre otras cosas, lo siguiente: *San Jacinto de Yaguachi, quince de enero del 2025, señora licenciada Katherine Viviana Olivares Coll, alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jacinto Yaguachi, en su despacho de mis consideraciones. Atentos y cordiales saludos, junto al deseo de éxito en sus funciones en beneficio de la mayoría de los habitantes de nuestro cantón. La presente tiene, por finalidad solicitarle a usted y por su intermedio, al Concejo municipal de San Jacinto de Yaguachi, me conceda mis vacaciones, a las cuales tengo derecho de conformidad a lo establecido en el Art.29 de la ley orgánica del servicio público que manifiesta toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensada en dinero salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo a valor percibido o que debió percibirse por sus últimas vacaciones las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días, desde el 23 al 06 de febrero del 2025, en este mismo contexto solicitó se notifique a la concejal suplente tal como lo dispone el ordenamiento jurídico vigente para que actúe en mi ausencia agradecido por la atención brindada y seguro de tener una respuesta favorable me suscribo de usted. Atentamente, licenciado Daniel Avecillas Arias, recibido por secretaría con fecha quince de enero del 2025 a las 10H53.*

Yaguachi Somos Todos!



También se tiene la comunicación suscrita por el Ing. José Toapanta Guamán la cual manifiesta, entre otras cosas, lo siguiente: *San Jacinto de Yaguachi, quince de enero del 2025, señora licenciada Katherine Viviana Olivares Coll, alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jacinto Yaguachi, en su despacho de mis consideraciones. Atentos y cordiales saludos, junto al deseo de éxito en sus funciones en beneficio de la mayoría de los habitantes de nuestro cantón. La presente tiene, por finalidad solicitarle a usted y por su intermedio, al Concejo municipal de San Jacinto de Yaguachi, me conceda mis vacaciones, a las cuales tengo derecho de conformidad a lo establecido en el Art.29 de la ley orgánica del servicio público que manifiesta toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensada en dinero salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo a valor percibido o que debió percibirse por sus últimas vacaciones las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días, desde el 23 al 10 de febrero del 2025, en este mismo contexto solicitó se notifique a la concejal suplente tal como lo dispone el ordenamiento jurídico vigente para que actúe en mi ausencia agradecido por la atención brindada y seguro de tener una respuesta favorable me suscribo de usted. Atentamente, Ing. José Toapanta Guamán, recibido por secretaría con fecha quince de enero del 2025 a las 11H38. Hasta ahí la lectura de las comunicaciones, señora alcaldesa, señor vicealcalde y señores ediles presentes.*

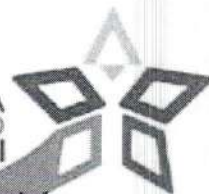
Interviene el concejal Sr. Cristian Justino Franco Rizzo, quien menciona:

Elevo moción para que se apruebe este quinto y ultimo punto del orden del día, esto es que se otorgue licencia con cargo a vacaciones a los concejales Daniel AVECILLA Arias y José Toapanta Guamán, y se notifique a los concejales suplente respectivo.

Interviene el concejal Abg. Cristóbal Alberto Romero Cabrera, Quien expresa: Respaldo la moción presentada por el concejal Cristhian Justino Franco Rizzo.

Interviene el concejal Ing. José Toapanta Guamán, Quien expresa: Señora Alcaldesa, compañeros concejales, aunque el derecho me asiste, prefiero abstenerme de votar.

Yaguachi Somos Todos!



Intervención de la alcaldesa, hay una moción presentada por el concejal Cristian Franco debidamente respaldada por el concejal Cristóbal Romero, dispone al secretario tomar votación, respecto a la moción presentada.

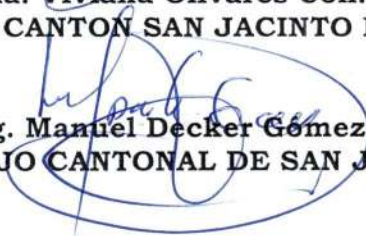
Secretario General. - Señores Concejales, señora alcaldesa se procede a tomar la votación respectiva: Lcdo. José Daniel Avecilla Arias, **(A favor)**; Sr. Julio Ramón Chila Morán, **(A favor)**; Sr. Cristian Justino Franco Rizzo, **(A favor)**; Abg. Cristóbal Alberto Romero Cabrera, **(A favor)**; Sra. Kerlly Yolanda Rosado Freres, **(A favor)**; Dra. Lizbeth Wolf Briones **(A favor)**; Lcda. Viviana Olivares Coll, **(A favor)**.

RESOLUCION DE CONCEJO. - EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI POR MAYORIA DE VOTOS FAVORABLES OTORGAR PERMISO CON CARGO A VACACIONES AL CONCEJAL Lcdo. DANIEL AVECILLAS ARIAS SOBRE EL OTORGAMIENTO DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES, DESDE EL DÍA JUEVES 23 DE ENERO HASTA EL JUEVES 06 DE FEBRERO DEL 2025, DEBIÉNDOSE REMITIR ATENTA COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL PARA LA EMISIÓN DE ACCIÓN DE PERSONAL RESPECTIVA /NOTIFIQUESE POR SECRETARIA GENERAL A LA **CONCEJALA SUPLENTE NALLELY ANAHI CARRILLO QUINTO, PARA QUE ASUMA EN FUNCIONES DURANTE LOS DÍAS ANTES SEÑALADOS. TAMBIEN SE OTORGUE PERMISO CON CARGO A VACACIONES AL CONCEJAL **ING. JOSÉ TOAPANTA GUAMÁN**, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE PERMISO CON CARGO A VACACIONES, DESDE EL DÍA JUEVES 23 DE ENERO HASTA EL LUNES 10 DE FEBRERO DEL 2025, DEBIÉNDOSE REMITIR ATENTA COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL PARA LA EMISIÓN DE ACCIÓN DE PERSONAL RESPECTIVA /NOTIFIQUESE POR SECRETARIA GENERAL A LA **CONCEJALA SUPLENTE JESSENIA KATHERINE LAVAYEN MORA**, PARA QUE ASUMA EN FUNCIONES DURANTE LOS DÍAS ANTES SEÑALADOS.**

Secretario General. - Sin tener más temas que tratar, señora alcaldesa y luego de haberse agotado todos los puntos del orden del día, siendo las 11h22 minutos, le sugiero que declare culminada la sesión.

Interviene la señora alcaldesa. – Señor secretario, habiendo tratado los cinco puntos del orden del día, siendo las 11h22 minutos, y sin tener más puntos que tratar damos por culminada la sesión.


Lcda. Viviana Olivares Coll.
ALCALDESA DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI


Abg. Manuel Decker Gómez
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI

Yaguachi Somos Todos!

